

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37161** *CONSTRUCCIONES SILTRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 144/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Construcciones Siltro, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B24487209, sobre cantidad, se ha dictado el día 11 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Siltro, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 285,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 18 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093460-1